

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### Delegaciones

##### MELILLA

##### Tesorería

Se pone en conocimiento de los interesados en los depósitos en metálico que a continuación se relacionan que, de conformidad con lo que esta-

blece la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970 en concordancia con la de 8 de junio de 1966 sobre depósitos abandonados, se ha iniciado expediente para la declaración de bienes en presunción de abandono, concediéndose un plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio para que se puedan presentar reclamaciones de derecho, transcurrido el cual serán aplicados al tesoro, sin perjuicio de su posterior devolución a quien corresponda y cumpla los trámites dispuestos en la orden primeramente citada.

reglamentario para la amortización de obligaciones del empréstito de esta Junta, que fue autorizado por Leyes de 9 de mayo de 1950 y 22 de diciembre de 1955.

La amortización de estas obligaciones tendrá efectos a partir del día 31 de diciembre de 1983, y el reembolso se efectuará contra entrega de los títulos en las Oficinas de esta Junta, sitas en el Muelle Exterior, margen izquierda del río Guadalete, en El Puerto de Santa María, en las que estará expuesta la relación de las que han resultado amortizadas, la serie a que corresponden, los importes a que han de reembolsarse y demás datos que necesiten conocer sus tenedores.

El Puerto de Santa María, 7 de diciembre de 1984.-El Presidente, Gervasio M. Hernández Palomeque.-El Secretario, Contador accidental, José L. Tejada Márquez.-11.087-A (4388).

*Empréstito: Pago de cupones de la Junta del Puerto de El Puerto de Santa María, vencimiento 31 de diciembre de 1984*

A partir del día 31 de diciembre de 1984, se pagarán en las oficinas de esta Junta del Puerto, sitas en el muelle exterior, margen izquierda del río Guadalete en El Puerto de Santa María, mediante presentación bajo factura cuadruplicada, que se facilitará gratuitamente a los tenedores de obligaciones de la Junta del Puerto de El Puerto de Santa María, los siguientes cupones de vencimiento 31 de diciembre de 1984.

Serie A, cupón número 70.

Serie B, cupón número 69.

Serie C, cupón número 68.

Serie D, cupón número 67.

Serie E, cupón número 57.

De conformidad con la Ley 44/1983, de 28 de diciembre «Boletín Oficial del Estado» número 312, por el que se regula el Impuesto sobre las Rentas del Capital, artículo 32, la retención a efectuar del Impuesto sobre las Rentas del Capital será del 18 por 100.

El importe íntegro por cupón es de veinticinco (25) pesetas, para todas las series.

El Puerto de Santa María, 7 de diciembre de 1984.-El Presidente, Gervasio M. Hernández Palomeque.-El Secretario-Contador, accidental, José L. Tejada Márquez.-11.088-A (4389).

*Empréstito: Pago de obligaciones amortizadas de la Junta del Puerto de Cádiz*

El pasado día 9 de noviembre, ante Notario de esta ciudad, del ilustre Colegio de Sevilla, se procedió al sorteo reglamentario para la amortización de obligaciones del empréstito de esta Junta, que fue autorizado por Leyes de 17 de julio de 1946, 17 de julio de 1948, 9 de mayo de 1950, 20 de diciembre de 1952, 22 de diciembre de 1953 y 14 de abril de 1955.

La amortización de estas obligaciones tendrá efectos a partir del 31 de diciembre de 1984, y el reembolso se efectuará contra entrega de los títulos en las oficinas de esta Junta, sitas en plaza de España, número 17, Cádiz, en las que estará expuesta la relación de las que han resultado amortizadas, la serie a que corresponden, los importes a que han de reembolsarse y demás datos que necesiten conocer sus tenedores.

Cádiz, 20 de diciembre de 1984.-El Presidente, Gervasio M. Hernández Palomeque.-El Secretario Contador accidental, José Luis Tejada Márquez.-117-A (4391).

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

#### Juntas de Puertos

##### BAHIA DE CADIZ

##### EL PUERTO DE SANTA MARIA

*Empréstito: Pago de obligaciones amortizadas de la Junta del Puerto de El Puerto de Santa María*

El día 30 de noviembre de 1984, ante el Notario de esta ciudad don Rafael Valverde Lerga, del ilustre Colegio de Sevilla, se procedió al sorteo

### Tribunales de Contrabando

#### ALGECIRAS

##### Edicto

Por medio del presente se hace saber a Mohamed Amar Mohamed, en desconocido paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente 1.194/1980, instruido por aprehensión de tres radio-cassettes, mercancía